



Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 004472 - 14.07.17.

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10º de la Ley N°18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46º del DFL N°149 de 1981 y el Decreto Universitario N°668 de 1988, la Resolución N°1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario N° 1171 del 1996, Art. 44 y 48 D.L. N°1094 de 1975 Ley de Extranjería.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$500.000.- (Quinientos mil pesos) por concepto de Inscripción a la señora SUSAN LUHR SIERRA, de nacionalidad chilena, RUN ... por su participación en "EFMC VII International Symposium on Advances in Synthetic and Medicinal Chemistry" organizado por la Universidad de Viena, Austria, día viernes 27 de Agosto del 2017, en el marco de Proyecto PAI79140016, que dirige Dr. Marcos Caroli.

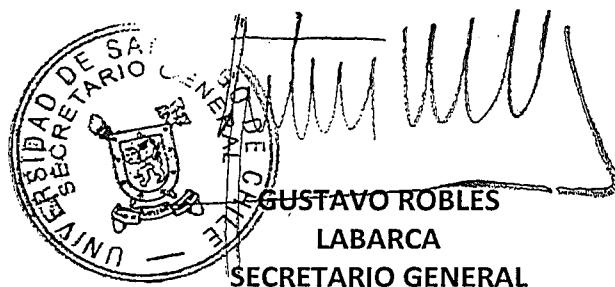
2. El gasto de \$500.000- (Quinientos mil pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI 66.60726-7 del Banco Santander, Centro de Costos 11, Ítem G267, Proyecto PS-812.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

CLAUDIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,



CMF/VMB

Distribución:

- 2 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
- 1 Departamento Finanzas
- 1 Contraloría Universitaria
- 2 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central